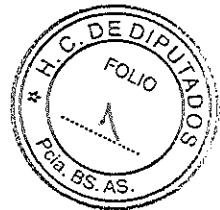


EXpte. D-*2321*

/16-1/



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su más enérgico repudio frente a los dichos expresados por el Sr. Fernando Esteche el pasado 28 de junio del corriente, oportunidad en la que expresara públicamente que “Este gobierno va hacia una crisis segura, que ayudaremos a desatar. Es un gobierno que va a caer, y que vamos a ayudar a que se caiga, porque gobierna contra el pueblo. Por lo tanto, vamos a hacer lo posible por no dejarlos gobernar”, completando dichos conceptos luego al expresar “Vamos a provocar la crisis y construir la salida a esa crisis [...] por eso estamos presentando una herramienta que no es sólo política-electoral, sino que será una herramienta de lucha y de organización popular”.

Asimismo, esta Honorable Cámara ratifica su compromiso con la efectiva vigencia de las instituciones constitucionales y el respeto a todo gobierno electo mediante la voluntad soberana del pueblo.

GUILLERMO RICARDO CASTELLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo expresar su más enérgico rechazo a las expresiones desestabilizadoras del Sr. Fernando Esteche vertidas en la localidad de La Plata en ocasión de inaugurar una sede partidaria.

Los dichos del nombrado revisten singular relevancia en virtud de los precedentes de público y notorio conocimiento que lo muestran como un líder social que reiteradamente ha acudido a la violencia como método de visibilización política, incluyendo entre sus antecedentes una condena firme por los delitos de Daño e Incendio, además de exhibir una relevante cantidad de seguidores predisuestos a seguir sus arengas y un evidente acceso a recursos económicos que hacen posibles sus acciones.

Las declaraciones objeto del presente repudio adquieren mayor gravedad por haber sido proferidas en compañía de dos dirigentes políticos que ocuparon hasta hace pocos meses altísimos cargos en la política nacional y provincial como lo son nada menos que el exgobernador, Sr. Gabriel Mariotto y el ex vicepresidente, Sr. Amado Boudou.

Esta Honorable Cámara no puede quedar resultar indiferente a un llamamiento a quebrar el orden constitucional y a alzarse contra un gobierno regularmente constituido y surgido de la voluntad popular por parte de quienes gozan de los recursos y la representatividad popular mínima como para llevar a cabo actos desestabilizadores.

No deben ahorrarse mecanismos para llamar la atención y neutralizar actos de violencia institucional que promuevan el irrespeto a la democracia y la forma republicana de gobierno.

Por los motivos expuestos, es que solicito a las Señoras y Señores Legisladores acompañen con sus votos afirmativos este Proyecto de Declaración.

GUILLERMO RICARDO CASTELLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.